

“Dios, el Rey y Nuestros gefes”¹: el concepto de “orden” en el Real Felipe del Callao (1824-1826)

Recibido: 30/03/2021
Aprobado: 30/06/2021
Publicado: 31/07/2021

JORGE LUIS CASTRO OLIVAS
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
jcastroo@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-7367-3922>

RESUMEN

El artículo reflexiona sobre el discurso político oficial realista en la fortaleza del Real Felipe del Callao, entre 1824 y 1826, incidiendo particularmente en el concepto de “orden” y su expresión en los órganos de prensa oficial realista y los bandos y proclamas del gobernador de la plaza José Ramón Rodil y Campillo. Este concepto aparecía ligado a un esquema mental del Antiguo Régimen, en el cual términos como “nación”, “nación española” y otros tuvieron como objetivo generar una representación que procuraba invocar sentimientos de identidad e identificación en torno a los cuales se construyeron un conjunto de redes de sentido y estructuras mentales que vinieron a ser la justificación ideológica que los sitiados necesitaban para continuar enfrentando los numerosos padecimientos y privaciones que los agobiaban día a día y que los mantuvieron en las fortalezas hasta el límite de sus fuerzas.

Palabras clave: orden, discurso político, Real Felipe, representaciones

“God, the King and Our Chiefs”¹: The Concept of “Order” in The Real Felipe del Callao (1824-1826)

ABSTRACT

This paper reflects on the official royalist political discourse in the fortress of Real Felipe del Callao, between 1824 and 1826, focusing particularly on the concept of «order» and its expression in the official royalist press organs, public announcements and proclamations of the governor José Ramón Rodil y Campillo. This concept was related to a mental framework of the Old Regime, in which terms such as «nation», «Spanish nation» and others aimed to generate a representation that sought to evoke feelings of identity and identification that revolved around a set of networks of meaning and mental structures that became the ideological justification needed by the besieged to continue facing the many sufferings and deprivations that overwhelmed them day by day and that kept them in their fortresses to the limit of their resistance.

Keywords: order, political discourse, Real Felipe, representations

1 Frase de Gaspar Rico y Angulo, publicada en *El Depositario*, 13 setiembre de 1824, número 110. [Phrase by Gaspar Rico y Angulo, published in *El Depositario*, september 13, 1824, number 110].

Como bien sabemos, luego de la firma de la Capitulación de Ayacucho, el brigadier José Ramón Rodil y Campillo se negó a entregar el Real Felipe. Su argumentación fue que el Callao estaba fuera de los alcances de este acuerdo; esta respuesta dio pie a un sitio que se prolongó mucho más allá de lo esperado y ocasionó centenares de víctimas. Recién en enero de 1826, el brigadier saldría de la fortaleza y se embarcaría de regreso a España, donde lo esperaban el reconocimiento y aplauso del rey, así como una prometedorra carrera política. La historiografía patriótica y nacionalista (Lorente 1876, Mendiburu 1874, Paz Soldán 1870), que acentúa la carencia de mérito moral en Rodil y los cientos de personas que permanecieron con él en el Real Felipe, desestimando las razones e incluso la racionalidad moral de los actores del pasado, mantuvo un gigantesco manto de incomprensión y condena ética hacia las razones que motivaron a ese grupo humano a quedarse en la plaza.

La total incomprensión del punto de vista realista por parte de la prensa patriota, que atribuía a la mera necedad y tozudez del brigadier Rodil la negativa a entregar el Real Felipe, y que luego fue replicada por la naciente historiografía republicana, bajo la óptica del relato del vencedor, nos impidió percartarnos de que los sitiados eran agentes sociales, y, por tanto, adjudicatarios de razones. A pesar de algunos esfuerzos desarrollados durante el siglo XX por presentar juicios más equilibrados, procurando entender a los sitiados (De la Barra 1954, Dellepiane 1943, Gambetta 1945, Regal 1961), terminó perdurando e imponiéndose la historiografía de la incomprensión, incapaz de percibir el raciocinio moral del sitiado, convertido en “el otro”, visión que prevaleció hasta incluso la década de 1990 (Chirinos 1991, Vargas Ugarte 1966). Trabajos recientes, que se enmarcan dentro de la óptica de los vencidos (Alonso y Peña 2015, Aravena *et al.* 2018, Canales 2001, Husson 1992, Méndez 2014, Torres 1985), pretenden analizar sus puntos de vista, y la red de creencias y valores, presentando de esta manera una visión integral de los sucesos.

El discurso oficial realista, manifestado a través de la prensa, así como los bandos y proclamas del gobernador del Callao, fueron construyendo un peculiar imaginario social permitido por las condiciones de aislamiento casi total en que se encontraba la plaza. Crearon así una sociedad aparte, en una suerte de islote mental e ideológico, que tenía sus propias representaciones y redes de sentido, moldeadas a partir de un discurso que, a continuación, pretendemos en parte describir. Se trataba de un discurso bien elaborado y estructurado, cuyo análisis y comprensión permite responder, en buena parte, las preguntas que de ordinario se formulan alrededor del segundo sitio del Callao.

¿Cuál era la justificación para soportar el hambre y las enfermedades hasta el extremo de perder la vida? ¿Era la voluntad de un solo hombre la que sostenía la plaza? ¿Tanto poder tenía el brigadier Rodil como para obligar a cientos a permanecer allí? ¿Qué motivación suprema podía hacerles ofrecer la vida?

Para encontrar una posible respuesta a estas interrogantes, estamos planteando dos argumentos centrales. En primer lugar, se considera que había razones estratégico- militares; la más importante, la esperanza (sostenida a lo largo del tiempo y ciertamente, en algún momento, factible) de reconquista del Perú desde el Callao como cabeza de playa, con o sin el apoyo de la Santa Alianza. Recordemos que no solo en el primer puerto ondeaba la bandera realista, sino que en la isla de Chiloé el brigadier Antonio de Quintanilla mantenía su posición y el general Pedro Antonio Olañeta controlaba el Alto Perú, por lo que, para enero de 1825, esta posibilidad de reconquista existía y era perfectamente razonable. En segundo lugar, como ya se dijo, existieron razones ideológicas, pues se fue construyendo y reforzando un imaginario colectivo mediante la difusión de un discurso oficial a través de los bandos y proclamas del gobernador, así como de la publicación de periódicos que circulaban tanto dentro de la plaza, cuanto fuera de ella. El discurso allí expuesto partió en buena parte de la difusión de conceptos como los de “nación” y “orden”, que adquirirían diversos matices que a continuación vamos a explicar, pues lo que se entendía o se dejaba de entender por ellos se convirtió en una pieza fundamental para la formación y comprensión de estos imaginarios colectivos.

Estas dos razones se articularon entre sí y proporcionaron a los sitiados la justificación que necesitaban para tolerar los dramas humanos que se vivían al interior de la fortaleza del Real Felipe.

1. Las razones de los vencidos en el discurso político: la prensa en el segundo sitio del Callao

*¿Y piensa que es la espada de Rodil la que conserva el Castillo?
Pues no es sino la pluma de Rico.
A no ser su pluma tan de fuego, hubieran sucumbido desde luego.
(Nueva Depositaria. Publicación de Joaquín Larriva, 1 de mayo de 1825)*

Como ya quedó señalado, el discurso realista se expresó en tres órganos de prensa: *El Depositario*, el más importante de ellos, redactado por el periodis-

ta Gaspar Rico y Angulo, y publicado en el Callao hasta mayo de 1825; *El Desengaño*, publicado también en el Callao hasta enero de 1825; y *El Triunfo del Callao*, publicado en Lima hasta enero de 1825. A partir de los discursos de esta prensa y de las proclamas y bandos del gobernador Rodil, el Callao sitiado fue capaz de construir sus propias redes de comunicación en los espacios públicos que pudo encontrar. Darnton (2008) y Guerra (1992) señalaron que las interrelaciones entre estos espacios públicos y los medios de información van formando las redes de comunicación por donde se difunden las noticias y los discursos políticos. Estas redes de comunicación, a su vez, fueron creando redes de sentido a partir del uso constante de una matriz conceptual, constituyendo una base ideológica lo suficientemente sólida como para justificar y sustentar en la mente de los sitiados sus múltiples y terribles padecimientos. En ese sentido, puede afirmarse que, tan importante como los soldados y cañones que defendían la plaza, fue el discurso pregonado por estos tres medios de prensa, especialmente en *El Depositario* publicado por Gaspar Rico y Angulo, que contribuyó de manera decisiva al sostenimiento de la posición, tal como lo afirmó el clérigo José Joaquín Larriva en 1825.

Este discurso realista construyó sus representaciones sobre tres sólidos cimientos. El primero era el principio de dependencia jerárquica hacia Dios y el rey, base del Antiguo Régimen, donde —como señala Lomné (2010)— no había espacio para “el individuo suelto” y el que aspiraba a ser independiente, en el sentido de no estar sujeto a otro, era asociado con un perverso “libertinaje”. En segundo lugar, estaba el imaginario católico imperante, que planteaba que los sufrimientos y las enfermedades (como el escorbuto que apareció en la plaza como consecuencia de las pésimas condiciones sanitarias y la deficiente alimentación) eran pruebas divinas, decididas por la voluntad de Dios, que debían ser afrontadas con estoicismo (Coello 2018). Lugar aparte hay que reservar para la voluntad y el deseo del rey, considerado como el valor más importante, incluso por encima de las vidas de sus súbditos, pues representaba la voluntad divina. Mientras esta voluntad no se expresara, era deber de todos mantener la posición militar, cueste lo que cueste. Por encima de la voluntad del monarca no podía existir ni interponerse nada, ni los enemigos insurgentes, ni las voces que pretendían rendir la plaza. Se planteaba entonces, tal como veremos a continuación, un andamiaje ideológico, donde la voz del brigadier Rodil venía a ser una suerte de sustituto de la voluntad del rey y, por tanto, de la voz divina, debiendo ser entonces siempre obedecida y nunca cuestionada.

Pretendemos aproximarnos ahora a las representaciones creadas en los imaginarios colectivos de los sitiados; lo haremos a partir de la revisión de un concepto que consideramos esencial y que aparece continuamente en la prensa y bandos del gobernador: el concepto de “orden”. Esta aproximación pretende comprender el uso social que en ese momento y en ese lugar tenía el término, como parte de un discurso que deseaba lograr, como en efecto lo hizo, una reacción de parte de sus receptores. En este sentido, suscribimos la propuesta sostenida por David Velásquez (2018, 296), cuando explica el rol que asumen las palabras al hacer política, pues “la mera enunciación de sus significantes produce efectos”. Revisaremos, entonces, parte de este discurso que asumió el carácter de una suerte de “voz oficial” de los sitiados, tratando no solo de infundir ánimo en los defensores en medio de una situación que se agravaba día a día, sino construir un discurso ideológico que justificó en buena parte su resistencia y los sufrimientos que padecieron. Toda vez que este discurso en algún momento hizo uso de la sorna y la burla, se constituyó también en un arma ofensiva, pues no dudó en ridiculizar no solo a la prensa rival, sino a los principales jefes patriotas.

Hay que subrayar, además, que se podían decir cosas muy distintas desde una misma matriz conceptual, como era el caso de los discursos políticos que estamos analizando, donde los conceptos de “nación”, “orden”, “patria” y “honor” se podían entender de formas muy diversas. Cuando hablamos de “imaginario social”, entendemos lo que postuló Charles Taylor (2006), es decir, el modo en que las personas imaginan su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente, y las imágenes e ideas más profundas que subyacen a estas expectativas. Como acabamos de señalar, se utiliza el concepto de “imaginario social” porque consideramos que las condiciones de aislamiento en que se encontraba la plaza crearon una sociedad aparte, con sus propias representaciones y redes de sentido, construidas a partir de un discurso que a continuación pretendemos, en parte, describir.

Al hablar de “patria”, “orden”, “nación” “opinión pública” y otros, los actores decimonónicos no comprendían ni interpretaban lo mismo que nosotros; se trataba de conceptos que estaban en un proceso de construcción y cambio constante. Evidentemente, tampoco se comprendía lo mismo fuera del Callao, pues del lado patriota estos mismos conceptos evocaban cosas distintas que no son materia de este estudio.

La crisis de 1808 marcó un cisma y un decisivo momento de ruptura en el mundo colonial americano y se convirtió en una suerte de terremoto político de consecuencias irreversibles. Los conceptos y las ideas que se manejaban en el imaginario social empezaron a modificarse y se encontraban en pleno proceso de cambio para el periodo comprendido entre 1810 y 1825; luego siguieron modificándose, conviviendo al mismo tiempo varias interpretaciones para un mismo concepto. Proponemos una aproximación a las representaciones y al imaginario social de aquellos hombres y mujeres sitiados en el Callao intentando explicar cómo se utilizó el discurso oficial para mantener intacta su voluntad de resistir. ¿Qué conceptos manejaba este discurso? ¿Qué representaciones se fueron articulando en torno a ellos? ¿Cómo debemos entenderlos? ¿Qué aportaban estos conceptos para construir la noción y el imaginario de sí mismos y de los enemigos? Para empezar, revisemos el concepto de “orden”.

2. “Orden”

Todos deben acatar la autoridad que preside, pues toda autoridad procede de Dios y las autoridades que existen han sido establecidas por El. Quien se opone a la autoridad, se rebela contra el orden divino y los rebeldes se atraerán a sí mismos la condenación.
(Romanos 13, 1-2).

Uno de los conceptos políticos que se repiten constantemente en el discurso oficial es “orden”. En el diccionario de la docta corporación, en su edición de 1737, se anotó que “orden” era “La colocación que tienen las cosas que están puestas por su serie y en el lugar que corresponde a cada una”, definición que se mantuvo casi sin variaciones hasta 1817 incluso, al lado de otras siete acepciones de tipo religioso. “Orden” debía entenderse entonces como “el lugar que le corresponde a cada cosa”. Desde esta óptica, lo primero que habría que preguntarse es a qué “cosas” se refería el “orden” político en el Callao sitiado de 1825. Se trataba de un “orden” correspondiente al Antiguo Régimen que se sustentaba en consideraciones filosóficas de vieja data, en las que la imagen del rey estaba asociada a la divinidad.

El “orden”, como subraya Alex Loayza (2018), se asociaba a la idea de estabilidad política, social y moral, basándose en la religión católica, una burocracia civil y eclesiástica donde las jerarquías sociales jugaban un rol esencial. Además, existía una indiferenciación de los espacios público y privado, y por ello política, moral y honor se concebían juntos. En oposición a

este “orden” colonial, tradicional, considerado invariable y “justo”, estaban el caos y el desorden que proponían los insurgentes, la desestructuración del esquema de jerarquías sociales que otorgaban a cada quien “lo que merece”, y la conceptualización del individuo fuera del aparato social que formaban las corporaciones coloniales, algo desde luego inconcebible bajo la óptica del Antiguo Régimen. El “orden” que defiende el discurso oficial va aludir, entonces, a la defensa de los valores considerados tradicionales e invariables, establecidos por una divinidad considerada infalible y justa.

3. Redes de sentido en torno a “orden”

Observemos ahora las siguientes líneas publicadas con distintos tipos de letra y tamaño por Gaspar Rico y Angulo, el 13 septiembre de 1824, en el número 110 de *El Depositario*. Allí explica el “orden natural” que debían seguir los ciudadanos, donde el rey es el eje articulador de este “orden natural” que no puede ni debe ser quebrantado:

Celebramos los aplausos metódicos que pronunciaron el soberano nombre de
EL REY

Al invicto virrey del Perú la Serna, a los valientes Rodil y Ramírez sustentantes de la seguridad y el orden público en este distrito y a la Marina Real recién llegada a este puerto

VITUPERAMOS

Algunas coplas escandalosas que se cantaron por algunos que eran y por otros que se fingían Realistas, orden, ORDEN, orden. Este es el signo positivo que mandan

DIOS, el REY y

Nuestros Gefes. Esta es la primera y menos equívoca señal de la buena moral y costumbres de los pueblos... Dios, El Rey y nuestros Jefes. Esta es la insignia más sobresaliente del noble corazón de los españoles.

Hay que observar la cuidadosa y bien elaborada construcción del texto que a nivel visual hace el periodista Rico. La disposición de las líneas semejan-do una escalinata, las mayúsculas y la repetición de la palabra “orden”, con distintos tipos de letra y tamaño tres veces, no es casual, aparenta incluso una suerte de caligrama con un objetivo evidente. Por lo general, existe un vínculo entre discurso y acción, y este discurso oficial espera también una acción en sus receptores. Todo discurso no tiene solo un contenido lingüístico,

sino también uno extralingüístico, y en este caso particular, es evidente que la disposición del texto tiene la intención implícita de subrayar la asociación orden-Dios, orden-Rey, orden- La Serna, orden-Rodil. El discurso queda a la espera de ser retribuido con una acción concreta: permanecer en los castillos y resistir soportando estoicamente todo tipo de malestares y carencias por mayores que estas fueran.

El objetivo del discurso de Rico es evidente: quienes siguen al virrey y a Rodil lo hacen porque siguen al rey, y quienes siguen al rey siguen a Dios. Se construye entonces una representación bastante clara, muy propia del Antiguo Régimen, en donde el individuo es apenas una parte de un “orden natural” establecido por Dios, y donde no cabe desobediencia ni al rey ni al virrey (y luego a Rodil). La inserción en ese “orden” se torna en un deber frente a Dios.

“Orden” formaba parte esencial de las redes de sentido en el discurso oficial realista. Se trata de redes que se van ampliando; a los conceptos básicos de rey, nación española y Gobierno justo se suman orden, jefes, buena moral y costumbres, teniendo como base, desde luego, a Dios. Este conjunto de redes de sentido se plantea como opuesto a los conceptos y valores de los sitiadores. Se infiere, entonces, que quienes siguen a los patriotas tienen un Gobierno arbitrario e injusto, no protegido por Dios y alejado de las “buena moral y costumbres”. Si se recuerda además que el imaginario católico atribuía al sufrimiento un carácter “purificador”, se va construyendo una justificación perfecta para soportar con estoicismo las privaciones del sitio que con el devenir de los días se hacían cada vez mayores y cada vez más terribles.

A la idea de “orden”, se opone el “caos y desgobierno” que representa el lado patriota. El “orden” que proponen los insurgentes es solo desorganización y caos, cabe un solo concepto de “orden” y es el que propone Rodil: el “buen orden”, aquel que invoca al rey y a la nación española, y desde luego a Dios. A estas ideas, Rico le agrega la de “gobierno establecido”, en oposición a la de “gobierno por establecer”, que sería el que tendrían los patriotas. Rico escribió muchísimas veces contra Bolívar y los colombianos, recordando a los peruanos la sumisión que mantenían frente a ellos, pues era evidente la mala relación del libertador, no solo con la elite peruana, sino con la tropa de origen peruano, que afrontaba todo tipo de desventajas en relación a la de origen norteño.

Tal como lo indicó Charles Walker (1999), los realistas comprendieron bien las ventajas que un discurso bien estructurado podía otorgarles. La si-

guiente figura nos permitirá comprender mejor las representaciones y redes de sentido planteadas por *El Depositario* en su número 110, publicado el 13 de septiembre de 1824:

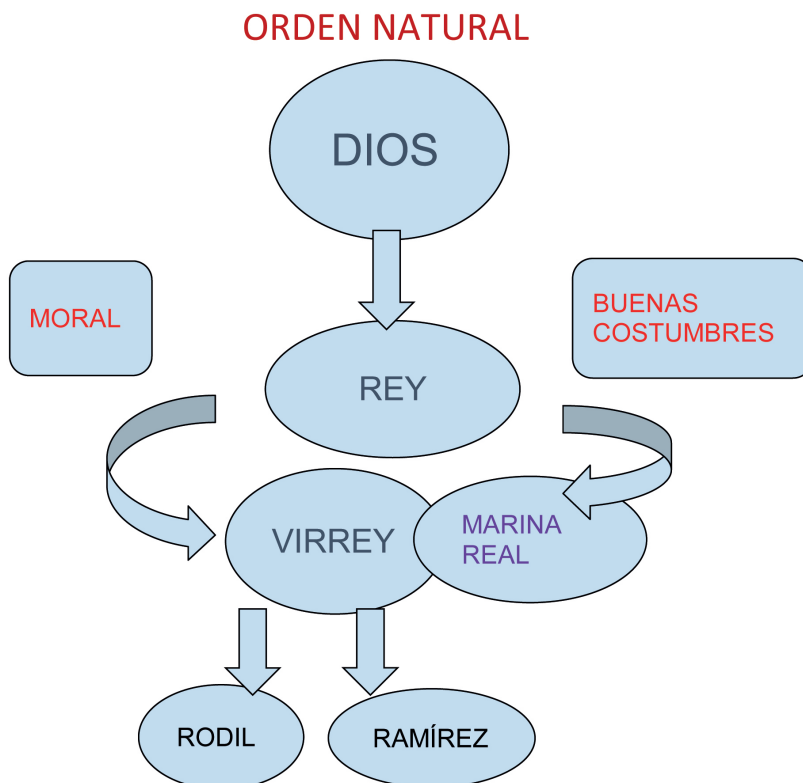


FIGURA 1. Representaciones y “redes de sentido” en torno al “orden natural propuesto por Dios”

Fuente: *El Depositario* (número 110, 13 de septiembre de 1824)

Tenemos como eje central del “orden” a Dios y al rey; aparece luego la figura del virrey, la Marina Real y, por debajo de ella, las del general Ramírez y el brigadier Rodil. Paralelamente, la “moral” y las “buenas costumbres” son los ejes que contribuyen a construir la representación mental de lo que debe ser el “orden natural”, planteado por el Antiguo Régimen. Este orden natural “terrenal” tenía que ser inmutable y lo más parecido posible al “alto mundo” o “mundo celeste” (Neira 2010, 86).

Las buenas costumbres definían una conducta correcta y de respeto para el orden público (Miranda-Ojeda 2007, 371). Estas buenas costumbres eran

entendidas como la serie de valores o atributos que debían seguir todas las personas para ser reconocidas socialmente como poseedoras de una “moral intachable” (Miranda-Ojeda 2016, 37).

Esta idea de “orden” no tenía ni podía tener como referente al individuo, sino a la “nación”, pues hay que recordar que en el Antiguo Régimen la sociedad estaba compuesta de corporaciones y no de individuos. Incorpora además las “buenas costumbres” y la “moral”, pues teniendo en cuenta que —como ya explicamos— no había diferenciación entre el ámbito público y privado, entonces el individuo, vasallo o ciudadano-vecino existía en la medida que pertenecía a una sociedad jerarquizada de carácter inmutable. Se manejaba entonces la misma idea que había sido esbozada en *El Peruano* de 1811-1812 y el *Satélite del Peruano*, cuando asociaron a las “buenas costumbres” con el “hombre dentro del orden” y el respeto a “nuestra santa religión y las leyes fundamentales del reino” (Loayza 2017, 327).

Como bien sabemos, la sociedad compuesta de individuos es fruto de las ideas ilustradas del siglo XVIII; la “individualidad” no existía en el Antiguo Régimen. En el imaginario del Antiguo Régimen cada persona debía asumir el rol que le correspondía como parte de una corporación que funcionaba dentro de ese “orden” tradicional e invariable. Esto explica la lógica del brigadier Rodil: el sacrificio de cientos es preferible a la pérdida del honor de la nación, pues esta nación es quien encarna los valores del “orden natural” regido y establecido por Dios. Existían, entonces, valores más elevados que la vida de los individuos. De ordinario se ha juzgado a Rodil incurriendo en anacronismos, pues se pretende juzgar sus acciones y decisiones bajo patrones morales contemporáneos y que son producto, como ya se indicó, del mundo que surge después de la Ilustración.

En la proclama del 30 de mayo de 1825, Rodil fue enfático en señalar que: “Nosotros vamos a ser en el Perú el primer baluarte de un orden público”, donde la idea de orden viene asociada a la estabilidad política, siguiendo el esquema del Antiguo Régimen. La propuesta patriota es equivalente a caos, en oposición a los valores morales y las “buenas costumbres”. El “orden público” o “buen orden” del que hablaba Rodil en sus proclamas se mantenía totalmente al margen de los postulados ilustrados; en ese sentido, se podría decir que los receptores del discurso oficial correspondían a los últimos defensores de un imaginario que se resiste a todo cambio y se mantiene fiel a sus convicciones.

Para mediados de 1825, en los momentos más álgidos del sitio, el concepto de “orden” de Rodil no sufrió variaciones respecto al que manejaba en 1822, en su proclama al pueblo de Chupamarca. Allí Rodil dijo: “Los enemigos del orden del Perú, os han engañado bien, pero a costa de vuestras existencias e intereses, ellos jamás se presentan a vuestras filas sino para huir cobardemente, pero proyectaron montoneros para sacrificar impresionantemente incautos ciudadanos”.

Los “insurgentes” no eran otra cosa que enemigos del único “orden” posible, los que proponían un “orden nuevo” que “engaña”, y que era inescrupuloso y cobarde. Quien acepta este discurso del “orden nuevo” es “incauto”, porque no sabe que lo hace a costa de su propia existencia. Vale más entonces hacer todo tipo de sacrificios que dejarse arrastrar hacia el caos y el desgobierno.

4. “Orden” en las proclamas de Rodil

Como ilustrativo debe tratarse, frente a los usos de “orden” que se ha mencionado anteriormente, el caso de las proclamas del 17 de marzo y del 25 de julio de 1825. Veamos la primera:

Proclama de José Ramón Rodil y Campillo dirigida a la guarnición y habitantes del Callao en 17 de marzo de 1825.

Más de dos meses hace que estoy guardando un silencio correspondiente a los acontecimientos extraordinarios que sobrevinieron antes en este Virreynato, y continuaría del mismo modo si el mérito singular contraído por las beneméritas tropas que tengo a mis órdenes, y por el noble vecindario de este pueblo, no fuesen tan dignos de la expresión consoladora con que puedo anunciarles un término venturoso a sus servicios y fatigas. Los enemigos lo han publicado en un artículo de la Gaceta del 3 del corriente, que se reimprime al intento. Ellos dicen que las potencias de Europa han resuelto concluir con la revolución que aniquila la América; ellas pueden y acaso se hallan ya en el mar Pacífico muchas o suficientes fuerzas destinadas al objeto. El grito impotente del caudillo Bolívar, queriendo alarmar los pueblos a la resistencia, es tan nulo como su proyecto de rendir estas fortalezas. En Diciembre dijo que capitularían: hoy existimos con la misma seguridad y tranquilidad que entonces; y nuestra duración y progresos, malísimamente medidos en sus cálculos ambiciosos, se robustecen con su desesperación, con sus confusiones, y con la constancia serena y valiente que observa todos los días en nuestros Gefes, Oficiales y Soldados de todas armas, que a

porfía buscan y baten en la Campaña sus partidas cobardes: que a no salir de los límites de un plan meditado, y a la restricción de las órdenes dadas, las lanzarían de Lima. Nos acercamos al momento decisivo pronunciado por la Europa, y mi único deseo, luego que llegue, está cifrado en la compensación general del mérito eminente de esta bizarra división, y respectivamente del vecindario, grabados en mi corazón de una manera que aclararán el tiempo y mis acciones mucho más que mis palabras. Bolívar no ha de triunfar de nosotros: pertenecemos a una Nación heroica que nos envía auxilios: y las Naciones son cosa muy distinta que los grupos de insurgentes seducidos o ilusos.

Real Felipe del Callao y marzo 17 de 1825.

José Ramón Rodil (1955 [1826], 246).

Se reitera la mención a los jefes, añadiendo a oficiales, tropa y vecindario, y se invoca a que cada quien pueda encontrar su ubicación en estas redes de sentido y, por lo tanto, contribuir con su sacrificio propio al restablecimiento de este orden, del mismo modo en que lo hacen las otras partes que forman este esquema. Las redes se amplían y se van superponiendo, pero también interrelacionando. Ha desaparecido el virrey, pero surge la figura de Rodil para tomar su lugar, encajando perfectamente en el espacio que le toca. La figura 2, que recoge lo planteado por el gobernador de la plaza en esta proclama, nos ayudará a entender mejor cómo se van complementando estas representaciones.

La idea de la pronta intervención de las potencias europeas reunidas en la Santa Alianza termina por completar las representaciones y “redes de sentido” que justifican por completo la prolongación de la resistencia. Las señales de la “pronta ayuda” son muchas y vienen de “todas partes”. Rodil ha tomado el lugar del virrey y representa no solo a la nación, sino al orden, el honor, la moral y las buenas costumbres. En ese orden, jefes, oficiales, tropa y vecindario tienen el deber de persistir, pese a todos los sacrificios que esto implique, pues la ayuda pronto llegará y el “buen orden” querido y establecido por Dios será restablecido. Si el anterior sistema de representaciones podía ser debilitado por las penurias del sitio, este nuevo esquema cuenta con una representación muy convincente: la intervención de la Santa Alianza que se convierte, de esta manera, en el sustento más poderoso para prolongar el sitio.

Para reforzar lo dicho por el gobernador, el redactor de *El Depositario* Gaspar Rico escribió en su edición número 128, del 14 de abril de 1825, haciendo alusión a su vida en Lima entre los años 1811-1812, cuando escribía números completos de *El Peruano*. Allí volvió a señalar que se había roto el antiguo orden por culpa de algunos aventureros ambiciosos: “Cuando yo

RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN NATURAL POR LAS POTENCIAS EUROPEAS

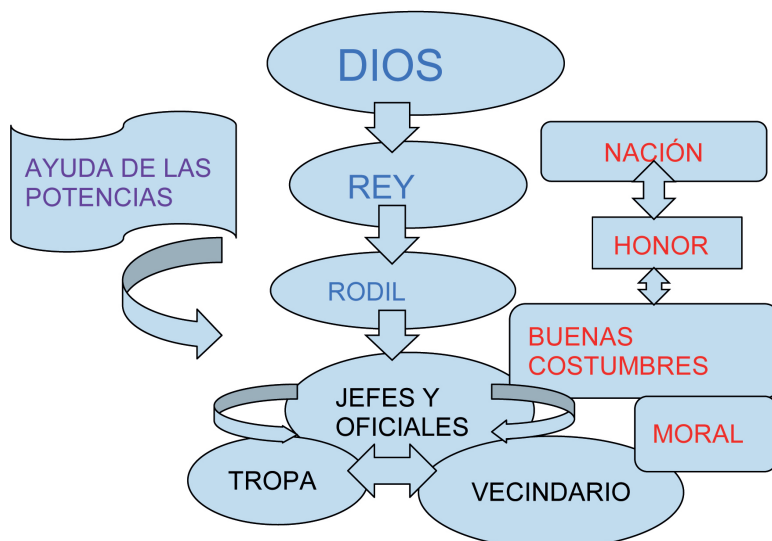


FIGURA 2. Representaciones y “redes de sentido” del “restablecimiento del orden natural por las potencias europeas”

Fuente: Proclama del 17 de marzo de 1825

vivía en la Ciudad de los Reyes, tenían los peruanos una patria con un orden distintivo, leyes, orden público, agricultura, industria, comercio y minas que proporcionaban abundante subsistencia. Tenían gobierno”. El “orden público”, entonces, no solo era deseable, sino que era garantía de “abundantes subsistencias”, justamente lo que escaseaba en el Callao sitiado.

En la proclama del 25 de julio de 1825, Rodil invoca tres veces “el buen orden” en oposición a la “desorganización y caos” que proponen los patriotas:

La fidelidad al lado de las privaciones: el valor al de las conminaciones y reveses: la subordinación al de la seducción y las intrigas: la disciplina y **buen orden** al de un genio desorganizador que voltejea furioso en pos vuestro: en fin, a vosotros estaba reservado dar al Orbe conocido, un brillante testimonio de la práctica de la virtud y para vosotros solos estaba designado el emprender la marcha del heroísmo.

[...]

¡Qué dulces y gratas fruiciones tenéis que experimentar al ver que a vuestras virtudes y heroísmo se debe la tranquilidad y **el buen orden**, la destrucción de la anarquía, la ruina de la dilapidación, el aniquilamiento de esos genios maléficos

en unas provincias dignas de haber conservado esa prosperidad y abundancia que antes de esta criminal revolución disfrutaban con envidia!

Abandonad a los perversos mal avenidos con su honor y su asistencia a la severidad y el desprecio: y mientras estos desgraciados recogerán por fruto las execraciones públicas, vosotros recibiréis los más tiernos saludos de todo hombre de honor, y de todo pueblo que ame **el buen orden**, la obediencia a las leyes, la sumisión a los gobiernos establecidos, y más las munificencias del Soberano y la Nación a la que felizmente pertenecemos.

Real Felipe del Callao a 25 de julio de 1825.

José Ramón Rodil (1955 [1826], 286).

Para el 25 de julio, Rodil —quien ha quedado como único vocero del discurso oficial— procura reforzar las redes de sentido en torno al orden, en oposición a la propuesta patriota. La subordinación se opone a la seducción y las intrigas. Al lado del “buen orden” se encuentran las virtudes y el heroísmo; del otro lado, la anarquía y la ruina. El último párrafo se esmera en reunir todos los imaginarios y representaciones que van al lado del “buen orden”: obediencia a las leyes, sumisión a los Gobiernos establecidos, al rey y a la nación “a la que felizmente pertenecemos”. El mensaje y la intención es clara: al decir todo esto, se pretende la obediencia y sumisión de quienes se encuentran en la plaza, pero no una sumisión *per se*, sino invocando valores y representaciones como la nación y el rey. Se pertenece a la “nación española” y al “buen orden”, no a un “gobierno por establecerse” donde prima “la ruina, la dilapidación, el caos”. Como veremos más adelante, esta proclama del 25 de julio de 1825 apelará también al argumento de la “ayuda externa”, constituyendo entonces un muy completo esquema de “redes de sentido”, el que va asociando valores, representaciones e idealizaciones que alimentarán el imaginario colectivo de los sitiados. Recordemos que, para esta fecha, los abastecimientos empezaban a agotarse, y el escorbuto y también una muy probable epidemia de tifoidea (Zanutelli 2017) se iban enseñoreando cada vez más en el Real Felipe. Por ello, Rodil no duda en utilizar todos los argumentos que tiene a la mano para obtener de parte de los habitantes del Callao la obediencia y sumisión que necesita.

Revisemos la siguiente figura:



FIGURA 3. Representaciones e imaginarios en torno al “buen orden” planteadas

Fuente: Proclama del brigadier Rodil del 25 de julio de 1825

Sobre la base de Dios y el Rey, el “buen orden” va articulando una serie de representaciones: Rodil ha tomado el lugar del virrey ausente y es ahora el gobierno establecido de la nación (española), seguirlo fielmente demostrando fidelidad, obediencia, subordinación, disciplina, valor y virtud, finalmente, llevará a la prosperidad y la abundancia. Estas son las características de la “nación” donde existe un gobierno establecido. Se añade además la garantía de la ayuda externa, brindada por las potencias europeas, que no dejarán a España sola y restablecerán este “buen orden”. Se construye de esta manera un esquema de representaciones e imaginarios que justificarán todos los sacrificios y penurias de los sitiados, pues existe una causa superior que bien los vale.

5. “Orden” en *El Triunfo del Callao* y en *El Desengaño*.

Al referirse a la intervención de la Santa Alianza, *El Triunfo del Callao*, en su edición del 20 de octubre de 1824, publicó: “Santa Alianza: Este nombre odioso y execrable para los espíritus desorganizadores, las almas inquietas y los enemigos de la paz y del **orden** va a producir sobre el sosiego y pros-

peridad del mundo ventajosos resultados”. *El Triunfo* presenta la asociación orden-paz, en la cual orden equivale a mantener la organización política anterior a la revolución americana, es decir, el llamado Antiguo Régimen. La intervención de la Santa Alianza tendrá como objetivo el restablecimiento de un orden quebrado por los insurgentes considerados como “enemigos de la paz”. Recordemos que la idea de la intervención en América fue seriamente contemplada por los países de la Santa Alianza en el Congreso de Verona de 1822. Además de ello, la ya difundida noticia de la invasión francesa a España liderada por el conde de Angulema para restablecer a Fernando VII en el trono, trayendo consigo el fin del llamado trienio liberal, proporcionaban a Rodil y a los sitiados un asidero bastante racional: si la Santa Alianza ya había intervenido para restaurar al legítimo monarca, no tardaría mucho en emprender la reconquista de los territorios perdidos, restableciéndose de esta forma el “orden natural”.

Por su parte, *El Desengaño* afirmaba que las tropas reales serían el sostén de un orden opuesto a cualquier tipo de violencia. Esto se lograría únicamente mediante la ciega obediencia a los jefes del Ejército, una idea muy propia del Antiguo Régimen. En su edición del 14 de diciembre de 1824, publicó:

Americanos, ¡solo se necesita constancia y una ciega obediencia a los jefes que al frente de las tropas del Rey vienen a vuestro socorro! El espíritu público se irá rápidamente formando de una manera que, sin perturbar el **orden** ni causar violentas estorciones (sic) produzca el efecto deseado.

Obediencia se articula de esta manera a “orden”, para lograr este “efecto deseado”, tan añorado y anhelado por los sitiados del Callao en 1825. A los pocos días de la publicación anteriormente citada, *El Desengaño* desapareció, dejando únicamente a *El Depositario* como único vocero oficial.

6. Conclusiones

En términos de los lenguajes sociales, el discurso oficial hizo uso de una matriz conceptual que se hallaba en pleno proceso de evolución desde los eventos originados por la invasión napoleónica y las abdicaciones de Bayona de 1808, en los que términos como “nación”, “nación española”, “nación española integradora”, “orden natural” y otros tuvieron como objetivo generar una representación que procuraba invocar sentimientos de identidad e identifica-

ción en torno a los cuales se construyeron un conjunto de redes de sentido y estructuras mentales que vinieron a ser la justificación ideológica que los sitiados necesitaban para continuar enfrentando los numerosos padecimientos y privaciones que los agobiaban día a día. Fuera de las fortalezas, los mismos términos de “nación” y “orden” podían adquirir otras cargas semánticas diferentes que también estaban en un proceso evolutivo.

Uno de los conceptos que más manejó este discurso oficial fue el de “orden”. En el Real Felipe del Callao, el concepto de “orden” estaba ligado a un esquema mental del Antiguo Régimen, en el que Dios era el indiscutible punto de partida de un esquema que debía mantenerse invariable, pues había sido determinado por la divinidad. Su invariabilidad era garantía, a la vez, de bienestar espiritual y material en un marco de “justicia” donde cada uno de los individuos cumplía un rol determinado en la medida que era parte de ese “orden”. Por ello, Gaspar Rico desarrolla el concepto de “gobierno justo establecido” en oposición a “gobierno insurgente por establecer”, un gobierno que, por su carácter incierto, solo puede traer ruina, caos y, lo más importante, la perdición de las almas por haberse desviado de este “orden natural” establecido “desde siempre” por Dios.

Rodil entonces asume el rol de autoridad que antes ocupaba el virrey, convirtiéndose en representante de la voluntad real en estas tierras y por ello debía ser obedecido. El gobernador de la plaza representaba entonces este “orden natural” que da a cada uno “lo que merece” y donde los padecimientos y tribulaciones se convierten en “prueba divina” que será pronto recompensada. Se construyeron entonces una serie de representaciones que justificaron la hambruna, las enfermedades y hasta la muerte, pues existían ideales más importantes que la vida de los individuos. En el Real Felipe sucedió lo que señaló Chartier (1989) cuando explicó que, ocasionalmente, “la representación se ve alterada por la debilidad de la imaginación que hace que se tome el señuelo por lo real, considerando los signos visibles como índices seguros de una realidad que no lo es”. Las señales y noticias que reproducían los ecos de una pronta intervención de la Santa Alianza, en algunos casos, alteraron el panorama de la realidad que vivían los sitiados o les brindaron la única alternativa posible para encontrar un sustento racional a su situación. Esto, asociado con los imaginarios mentales construidos sobre la base de conceptos que fueron construyendo sólidas redes de sentido, llevaron a los sitiados hasta el límite de sus fuerzas, pues existía entre ellos la convicción de que este “orden natural” establecido por Dios pronto sería restituido.

Los sitiados se convirtieron en una suerte de parias ideológicos, y el Callao se convirtió no solo en el último bastión militar, sino también en el último refugio ideológico del Antiguo Régimen en Sudamérica, pues quienes allí se encontraron terminaron aferrándose a un conjunto de representaciones e imaginarios que para la segunda década del siglo XIX estaban siendo cuestionados y reemplazados por paradigmas nuevos.

Las razones de los sitiados fueron entonces sólidas, perfectamente justificables y comprensibles. Más allá del temor a la pérdida de los privilegios que el sistema les otorgaba y el miedo natural al cambio, perduró en su mente un andamiaje ideológico bien elaborado y construido que justificaba no solo sus tribulaciones, sino que les otorgaba un sentido a las mismas. Es innegable que el temor llevó y mantuvo a muchos allí, pero existieron también otros que, al recibir este discurso oficial, trocaron su miedo en una fortalecida convicción que los llevó, en no pocos casos, a sacrificar fortunas y, en otros, acaso los más numerosos, a rendir la vida.

Una adecuada comprensión de los esquemas mentales de aquellos que resistieron en el Real Felipe nos permitirá retirar la barrera de incomprensión hacia el punto de vista del “otro”, dejando de atribuirle a quienes resistieron en el Callao el carácter de “necios” y “sanguinarios”, como fue durante décadas, procurando comprender mejor las razones que tuvieron para soportar un asedio que se prolongó mucho más allá de lo esperado, y que solo concluyó en enero de 1826, cuando fue materialmente imposible seguir resistiendo el sitio, no solo porque los abastecimientos ya estaban prácticamente agotados, sino porque la pérdida del fortín de San Rafael comprometió seriamente la posición militar. Solo ciento tres de los más de ochocientos sobrevivientes regresaron a España;² los demás, entre ellos buen número de militares, se incorporaron a la naciente república y terminaron por aceptar el “orden nuevo” contra el que tanto habían resistido. Solo tenemos datos de algunos de ellos, como Manuel María del Valle y Postigo, Manuel Salazar y Mansilla, y el limeño Pablo Avellafuertes de Querejazu. Comprender las razones que tuvieron para quedarse en el Real Felipe es también, en parte, comprendernos a nosotros mismos.

2 El 3 de marzo de 1826, en la nave Estrella del Norte, se embarcaron con rumbo a Europa 96 militares y 4 mujeres con pasajes pagados por el Estado peruano. Rodil y su ayudante Bernardo Villazón regresaron a bordo de la Briton. El coronel Benito María Miranda, miembro del Estado Mayor y hombre de confianza de Rodil, lo hizo a bordo de la Ranger.

Referencias bibliográficas

- Alonso, J. L. y Peña, J. M. 2015. Los últimos realistas. *Temas de Historia Argentina y Americana*, (23). <https://bit.ly/3BnazUF>
- Aravena, G., Ibáñez, I. y Orellana, A. 2018. *Epistolario de Antonio Quintanilla. Último gobernador monárquico de Chiloé (1817-1826)*. Santiago de Chile: Historia Chilena.
- Canales, J. 2001. *El Mariscal Quintanilla. (un cántabro, último defensor de España en América del Sur)*. Santander: Centro de Altos Estudios Montañeses, Gobierno de Cantabria.
- Coello, A. 2018. Algunas notas sobre el antiguo hospital, refugio de incurables, hoy Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. *Revista Arkinka. Revista de Arquitectura, diseño y construcción*, (273). Lima.
- Corominas, J. 1987. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos.
- Chartier, R. 1989. Le monde comme representation. *Revista Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 44 (6).
- Chirinos, E. 1991. *Historia de la república* (t. I). Bogotá: Editorial A. Ch. Editores S. A.
- Darnton, R. 2008. *Los best-sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De la Barra, F. 1954. *Monografía histórica del Real Felipe del Callao*. Lima: Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.
- Dellepiani, C. 1965. *Historia militar del Perú* (libro primero). Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra
- Gambetta, N. 1945. *El “Real Felipe” del Callao*. Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra.
- Guerra, F. X. 1992. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Editorial MAPFRE S. A.
- Husson, P. 1992. *De la guerra a la rebelión. Huanta siglo XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Loayza, A. 2018. Entre la justicia y la virtud militar, los conceptos de orden y libertad. Lima, 1780-1820. En M. Chust y C. Rosas (Eds.). *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima: Universitat Jaume, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lomné, G. 2010. Del miedo a la “imaginaria Independencia” al festejo de la “Independencia absoluta”: el recorrido de un concepto clave (Nueva Granada-Colombia, 1761-1873). *Bulletin de l’Institut français d’études andines*, 39 (1). <https://bit.ly/3ivDLjL>

- Lorente, S. 1876. *Historia del Perú desde la proclamación de la Independencia (1821-1827)* (t. 1). Lima: Imprenta calle de Camaná.
- Méndez, C. 2014. *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mendiburu, M. 1960 [1874]. *Diccionario histórico biográfico del Perú* (t. V). Lima: Editorial Milla Batres.
- Miranda-Ojeda, P. 2007. Sociedad y trabajo durante el siglo XIX. La utilidad social como problema económico. *Estudios Sociológicos*, 25 (74), 369-397. <https://www.jstor.org/stable/40421090>
- Miranda-Ojeda, P. y Zabala-Aguirre, P. y Negro-Sierra, J. 2016. Buenas costumbres y utilitarismo social. Medidas contra la delincuencia en el Yucatán decimonónico. *Contribuciones desde Coatepec*, 30, 35-49. <https://bit.ly/36QKyz2>
- Neira, H. 2010. *Las independencias. Doce ensayos*. Lima: Universidad Garcilaso de la Vega.
- Paz Soldán, M. 1971 [1869]. Historia del Perú independiente. En *El Perú y su independencia*. Lima: Imprenta Gráfica Industrial.
- Regal, A. 1961. *Historia del Real Felipe del Callao 1746-1900*. Callao: Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.
- Rivera, R. 1958. *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*. Lima: Talleres Gráficos P. L., Villanueva S. A.
- Rodil, J. R. 1955 [1826]. *Memoria del sitio del Callao. Edición y nota preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Taylor, C. 2006. *Imaginario sociales modernos*. Barcelona: Paidós.
- Torres Marín, M. 1985. *Quintanilla y Chiloé: la epopeya de la constancia*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Vargas Ugarte, R. 1966. *Historia general del Perú* (t. VI). Lima: Editorial Milla Batres.
- Velásquez, D. 2018. La guerra de opinión y el vocabulario político de los plebeyos durante las guerras de independencia del Perú. En M. Chust y C. Rosas (Eds.). *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima: Universitat Jaume, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Walker, C. 1999. *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano 1780-1840*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Zanutelli, M. 2017. Los que murieron en la fortaleza del Real Felipe (1825-1826). *Revista Acta Herediana*, 61(1), 38-45. <https://doi.org/10.20453/ah.v61i0.3293>.

Fuentes primarias

El Desengaño. 1824-1825. Callao.

El Depositario. 1824-1825. Callao.

El Triunfo del Callao. 1824-1825. Lima.

Gaceta del Gobierno del Perú. 1967 (1824). Edición facsimilar (t. II). Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.

Nueva Depositaria. 1825. Lima.

Real Academia de la Lengua Española (RAE). 1734. *Diccionario de Lengua Castellana*.
web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub

Real Academia de la Lengua Española (RAE). 1780. *Diccionario de Lengua Castellana*.
web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub

Real Academia de la Lengua Española (RAE). 1817. *Diccionario de Lengua Castellana*.
web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub